

MOSTRAR MENSAJE

Mensaje número 72



◀ 72 ▶

neomail-trash

Mover

Fecha: 2/10/2006 09:18:26 -0500**De:** "Jose Becerra" <jbcrra@paracaidismo.net>

Para: peter.vermehren@gmail.com, iriosm@gmail.com, skydivechile@hotmail.com, boinanegra@hotmail.com, examenes@dgac.cl, lemainz1@hotmail.com, oirs@dgac.cl, jmartinezd@dgac.cl, gonzalobossart@yahoo.com, gerencia@fedach.cl, ipikal@hotmail.com, jaguarparac@hotmail.com, leonardo_ortega_r@hotmail.com, lismlillo@yahoo.com, leonor_nu@hotmail.com, f_lautaro@hotmail.com, ernesto@kometa.cl, fsantiagos@msn.com, wjpilot@hotmail.com, sdelabar1@yahoo.com, matiasalfaro@hotmail.com, estoleado@hotmail.com, jsmith@dipreca.cl, furbina@fach.cl, boinasnegras@hotmail.com, skydivechile@hotmail.com, escuela.paracaidista@ejercito.cl, amunoz@paracaidismo.net, mcontreras@paracaidismo.net, jleon@paracaidismo.net, mflores@happydays.cl, btorres@vtr.net, riple1430@yahoo.es, javiervarelaf@yahoo.es, legionario203@hotmail.com

CC: prevac@dgac.cl, dir.dso@dgac.cl, spacheco@dgac.cl, fiscalia@dgac.cl, avgeneral@dgac.cl, deptoatc@dgac.cl, sbd.planes@dgac.cl, vfrancovish@dgac.cl, segvuel@dgac.cl, esantander@dgac.cl

Asunto: Re: Solicitud de comentarios constructivos.

Peter leí atentamente tu traducción del FAR PART 105, gracias por compartirla.

Al respecto te comento que:

1.- SITUACION ACTUAL:

Es imposible aplicar todo lo que esta considerado en esa norma americana en Chile, por nuestra idiosincrasia, cultura y lo más importante, por impedimentos legales. (Sugiero leer documentos que están en www.paracaidismo.net, en el menú "información alumnos", ellos dan cuenta de nuestra participación en el Comité Técnico creado por la DGAC para resolver los problemas y en los cuales hicimos algunas precisiones que sería conveniente tener presente, para no proponer soluciones inaplicables).

Creo que el ámbito que la DGAC ha tomado del FAR PART 105 es el correcto, porque no tiene atribuciones (competencias) para regular directamente al paracaidismo, como veras en los documentos ya referidos. Así, lo propuesto para el tema de instrucción de cursos, tandem, saltos especiales, etc, correspondería a materias de reglamento interno de cada institución, club o escuela.

Tampoco es solución hacer renacer la figura de los Supervisores, sería agregar burocracia al sistema. Nada asegura que ellos, como ha ocurrido en el pasado, se mantengan vigentes y haciendo aportes sustanciales a la seguridad. Es un tema que perse no soluciona nada.

Recuerda además que nuestra realidad esta conformada por escuelas que están federadas y otras que no lo están, como es nuestro caso, y que el número de unas y otras es similar, así que tampoco sería plausible el hecho de que la PARAFECH tome el control del tema, como se propuso en las reuniones técnicas.

2.- SITUACION DESEABLE:

Dado nuestra realidad y atendiendo a los últimos sucesos lamentables,

[Todos los encabezados](#)

creo que para avanzar en lo técnico y que ello signifique asumir responsabilidades, es conveniente mantener activo un comité técnico - jurídico, voluntario, con integrantes capacitados y activos que piensen en la mejora de las condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia, más que en el lucro personal. Con esto no culpo a nadie, pero hay que cambiar el énfasis.

Así las directrices que genere este comité, al estar constituido de dicha manera, serán incuestionables, técnicas y seguras. Idealmente es crear un referente que no se asocie a ninguna institución en particular, pero que todos sientan que los representa.... Por ejemplo y a propósito que estamos buscando la información de las investigaciones de los accidentes en paracaidismo desde antes del ultimo suceso trágico, creemos que siempre la DGAC ha empleado peritos de la Fuerza Aérea, no digo a priori que eso este mal, pero si sería muy recomendable que en este tema participe por ejemplo Ejercito (EE.PP y FF. EE.), Carabineros (GOPE), la Armada y los expertos del área civil. Hay mucho por hacer, pero sinceramente creo que con tus propuestas volvemos a alejarnos de lo que se requiere en Chile.

Hoy es el DAR-01, el Dar PARTE 105, mañana puede ser el DAR-13 o cualquier otra norma que se relacione con nuestra actividad, por tanto hay que pensar en alguna institucionalidad que permita asumir no solo el problema actual sino que todos los desafíos que se nos viene por delante, recuerda que el cambio tecnológico deja rápidamente inaplicable reglamentos, procedimientos e instrucción, así que hay que estar al día en variados frentes.

Esta no es una discusión que se agota acá, pero creo que debemos coordinarnos mas, creo que debemos fomentar la camaradería, el conocimiento y la entrega de quienes tiene el conocimiento, hacerlo circular y tomar decisiones que mejoren nuestra calidad de alumnos, de instructores, jefes de salto, directivos y de todos aquellos aspectos que se relacionan con nuestro paracaidismo (ver Pilares del Paracaidismo, exposición hecha a personal de la DGAC).

Te adelanto que sólo he recibido comentarios de tres personas sobre este tema, en general creo que la gente esta desencantada, porque las soluciones no han sido 100% efectivas.

Atentamente, José Becerra

=====

>
> Jose,
> si dichas preguntas se basan en un reglamento que esta MAL concebido,
> inducen a respuestas incorrectas y no podemos basarnos en el como algo
> valida, vigente y real ya que esta ¡pesimamente! mal hecho.
> Las preguntas estan ahi, solo las que se reflejan en el DAR parte
> 105, pero
> te repito, no se condicen con la realidad. Ese examen lo unico que
logra es
> que se "reconozca" al Dar parte 105 como algo bueno y vigente.
> Quisiera ser positivo, pero no veo de donde podremos hacer algo bueno
con
> ese DAR..... Sorry
> Si necesitan que se hagan preguntas validas, vigentes y positivas,
> deberiamos cambiar el DAR primero, aplicar casi al dedillo la
traducción del

